DECLARA:

su beneplácito y apoyo a la edición Nº 36 de la "Fiesta Provincial del Teatro de Santa Fe" que se realizará entre el 19 y el 24 de abril del presente año en la ciudad de Santa Fe, en diferentes espacios culturales representativos para la ciudad capital.

Betina I. Florito Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las "Fiestas Provinciales de Teatro" que se hace anualmente en nuestra provincia tienen como misión generar un espacio de encuentro anual y festivo de teatro en el territorio santafesino. Estas Fiestas se realizan en el marco de una cogestión con los estados provinciales y municipales y otras instituciones para propiciar el intercambio de saberes, necesidades y experiencias de formación, y compartir sus producciones que se realizo en el año con el público.

Las Fiestas Provinciales del Teatro es la instancia en la que se seleccionan obras que representarán a la Provincia de Santa Fe en las Fiestas Nacionales del Teatro.

Esta edición número 36º podrá llevarse adelante por la cogestión entre el Instituto Nacional del Teatro, el Ministerio de Cultura de nuestra provincia y la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

En el presente año la 'Fiesta Provincial del Teatro de Santa Fe' se realizará entre los días 19 y 24 de abril. Esta gran gala cultural se podrá disfrutar en el espacio de arte "La 3068", en el Centro Cultural y Social "El Birri", en el Teatro "La Abadía" y "MABA", al igual que en las salas del Centro Cultural Provincial "Francisco 'Paco' Urondo" y en el Teatro Municipal "1º de Mayo".

Un jurado integrado por tres prestigiosos referentes de la cultura a nivel nacional, como son María Pesacq, Sandra Franzen y Luciano Del Prato, que fueron convocados por el Instituto Nacional del Teatro para ser parte de esta edición. Anteriormente, este jurado seleccionó unas 17 obras de las 75 que se presentaron y formaran parte de ésta fiesta. Las obras que fueron seleccionada representan a los distintos territorios artísticos de la provincia, y a una variedad de lenguajes, estilos y poéticas.

Las obras elegidas por el jurado, sin orden de mérito, son: 'La Invocación'; 'elhiloazul'; 'Herido de Amor Huido; '¿Quién está bien?'; 'Tiburón XXL'; 'La luna en el aljibe' -las seis obras de la ciudad de Santa Fe-. Participan otras siete obras de Rosario, como son 'Maleducades todes'; 'Los Sueños. Fotomontajes Escénicos'; 'Los cielos de la Diabla'; 'Concierto Clap'; 'Dos viejos judíos'; 'Mi animal. Entre el grito y el canto'; 'Cinco. Ficción Física'; al igual que 'Destino insular' de Rafaela; 'No tenemos palabras' de Reconquista; 'Las juanas, una herejía cósmica' de Funes y, 'No apagues la luz!' de Capitán Bermúdez.

En esta edición también participarán siete obras invitadas que fueron seleccionadas para encuentros regionales del INT en ediciones anteriores. Se trata de las obras "Grotesca, suite criolla", "Fausto, o la pasión según Margarita" y "Manifiesta (cuerpo en expansión)" en representación de nuestra provincia, "Diario de olvidos e Icaria" de la provincia de Entre Ríos, "Rtte: un pájaro" y "Fiebre Guacha" de la provincia de Córdoba.

La representante Regional Centro Litoral del INT, Gabriela Bertazzo, sostuvo que "la Fiesta Provincial del Teatro, ha significado en sus anteriores ediciones, un hecho relevante en el quehacer teatral de la provincia. Es el encuentro entre los distintos grupos y hacedores teatrales y sus propias poéticas y propuestas artísticas y la oportunidad del público para ver gran parte de la oferta teatral de la provincia". Además, agregó que "en esta edición, se propone luego de muchos años, que la Fiesta se realice en una sola localidad, lo que propicia que este concepto de encuentro se profundice entre artistas de distintas zonas de la provincia".

Celebramos lo valioso de seguir apostando y acompañando estos tipos de eventos culturales que hacen a nuestra provincial, como también a todos los que integran los centros culturales y de artes del territorio para formarlos desde un punto de vista social.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina. I. Florito

Diputada Provincial